

SFI - Sistema Financiero Integrado Módulo de Contratos

# UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA SEDE MEDELLIN UNISALUD SEDE MEDELLIN

Nit: 899999063-3

Movimiento No. 2 del 7 Vigencia 2020 Reporte: CTUNCTAD
V.1004
JOSE DANIEL MOLINA ZAPATA
Página 1 de 1
23/12/2020 15:53:41

**FECHA** 16/12/2020

CONTRATISTA CLINICA MEDELLIN S A

 NIT/C.C.
 890911816

 DIRECCIÓN
 CL 53 46 38

 TELÉFONO
 5116044 5142946

ACP No. 2

OBJETO GENERAL ADICIONAR LA ORDEN CONTRACTUAL OSE NO. 7 DE 2020, CLÍNICA MEDELLÍN S.A., CON EL FIN DE GARANTIZAR LA

CONTINUIDAD EN LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DE II Y III NIVEL DE COMPLEJIDAD PARA LOS USUARIOS DE LA

UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD (UNISALUD).

ANEXOS FORMATO DE SOLICITUD DE ADICION Nº 3002-206, CDP Nº 292, VOBO DE SUPERVISOR Y /U ORDENADOR

VALOR TRESCIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE \*\*\* (\$350,000,000) , .

SUPERVISOR LOPEZ OSPINA DIANA MARIA

#### **CLÁUSULAS**

## FORMA DE PAGO (PARA ADICIONES)

LA PRESENTE ADICIÓN A LA ORDEN CONTRACTUAL DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS Nº 7 DE 2020 ES POR LA SUMA DE TRECIENTOS CINCUENTA MILLONES DE PESOS (\$350.000.000), LOS CUALES SE PAGARÁN AL CONTRATISTA EN PAGOS PARCIALES. CADA UNO DE LOS PAGOS SE HARÁ EFECTIVO PREVIA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO EXPEDIDA POR EL SUPERVISOR Y CUMPLIMIENTO POR PARTE DEL CONTRATISTA DE SUS OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002, MODIFICADO POR EL 1° DE LA LEY 828 DE 2003 Y DEMÁS NORMAS CONCORDANTES.

## PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZ Y EJEC (ADO Y MOD Y/O PRO, O SUS - SUPERIOR)

LA PRESENTE ADICIÓN SE PERFECCIONA Y LEGALIZA CON LA SUSCRIPCIÓN DE LAS PARTES Y EL REGISTRO PRESUPUESTAL. PARA SU LEGALIZACIÓN SE REQUIERE LA MODIFICACIÓN DE LAS GARANTÍAS CONSTITUIDAS POR PARTE DEL CONTRATISTA, Y APROBACIÓN DE LAS MISMAS POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD. CON EL CUMPLIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ANTERIORES REQUISITOS PODRÁ DARSE INICIO A SU EJECUCIÓN. SERÁ OBLIGACIÓN DEL JEFE DE CONTRATACIÓN O QUIEN HAGA SUS VECES INFORMAR AL SUPERVISOR O INTERVENTOR Y AL CONTRATISTA, A TRAVÉS DE CUALQUIER MEDIO ESCRITO, LA FECHA A PARTIR DE LA CUAL SE HAN CUMPLIDO TODOS LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO, LEGALIZACIÓN Y EJECUCIÓN. ASÍ MISMO, DEBERÁ PUBLICAR LA ORDEN CONTRACTUAL EN EL SITIO WEB DE CONTRATACIÓN, DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A SU LEGALIZACIÓN.

### RECOMENDACION AL ORDENADOR DEL GASTO

ALBA YUDY DUQUE VERA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEL ÁREA DE CONTRATACIÓN DE BIENES Y SERVICIOS DE LA UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD -UNISALUD, PREVIA VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS, DOCUMENTOS Y PROCEDIMIENTOS EXIGIDOS POR LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN LA UNIVERSIDAD, RECOMIENDA AL ORDENADOR DEL GASTO LA SUSCRIPCIÓN DE LA PRESENTE ADICIÓN.

#### NOTA (PARA MODIFICACIONES Y/O PRORROGAS Y/O ADICIONES. O SUSPENSIONES)

LOS DEMÁS TÉRMINOS Y CONDICIONES QUE NO SE MODIFICAN, CONTINÚAN VIGENTES.

REGISTRO I	PRESUPUESTAL	Vigencia Rese.	2020	No. Rese.	283					
Tipo OSE	ORDEN CONTRACTU	AL DE SERVICIOS	Vigen	cia 2020	Númer	0	7	Acta	2 Fecha	16/12/2020
Proyecto 90	01010121835-UNISALUE	MEDELLIN 2020 PRESUPUESTO	FUNCION	IAMIENTO						
Area		Imputación			[	Recu	urso			Valor
202020101	DIRECCION SEDE	280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01		;	30	RECURSOS 350,000,000. CORRIENTES UNISALUD		0,000,000.00		
DISPONIBIL	IDAD PRESUPUESTAL									
Tipo CDP Proyecto 90		SPONIBILIDAD PRESUPUESTAL D MEDELLIN 2020 PRESUPUESTO	Vigeno FUNCION		Númer	o 2	292	Acta	0 Fecha	15/12/2020
Area		Imputación				Recu	urso			Valor
202020101	20101 DIRECCION SEDE 280010020102002 Servicios médicos asistenciales 01			;	30	RECURSOS CORRIENTES U	JNISALUD	350,000,000.00		

ISABEL CRISTINA BAENA BOTERO	JORGE ALBERTO HENAO MONTOYA
ORDENADOR DEL GASTO	Representante Legal